

Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 152029

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de noviembre de 2025, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biomedicina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Biomedicina por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 2021), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 20 de diciembre de 2021 en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2022,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biomedicina por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 4 de noviembre de 2025.-La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN BIOMEDICINA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Básicas.	60
Materias Obligatorias.	144
Materias Optativas.	18
Prácticas académicas externas.	12
Trabajo fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Biología Celular.	1.º	Básica.	6	Semestral.
Biología Molecular.	1.º	Básica.	6	Semestral.
Fundamentos de Microbiología.	1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Bioquímica I.	1.º	Básica.	6	Semestral.
Bioquímica II.	1.º	Básica.	6	Semestral.
Genética.	1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Estructura y función I.	1.º	Básica.	6	Semestral.
Biomedicina Integrada I.	1.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Metodología de la investigación.	1.º	Obligatoria.	3	Semestral.

cve: BOE-A-2025-23535 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 152030

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Bioestadística Básica.	1.º	Básica.	6	Semestral.
Comunicación científica.	1.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Microbiología clínica.	2.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Estructura y función de sistemas I.	2.º	Básica.	6	Semestral.
Estructura y función de sistemas II.	2.º	Básica.	6	Semestral.
Inmunología.	2.º	Básica.	6	Semestral.
Virología.	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Fisiopatología celular y molecular.	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Inmunopatología.	2.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Genética Médica.	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Tecnología experimentales I: Fundamentos de la ingeniería genética.	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Biomedicina integrada II.	2.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Bioestadística aplicada.	2.º	Básica.	6	Semestral.
Parasitología.	2.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Bioquímica clínica.	3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Patología médica I.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Patología médica II.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Bases moleculares y celulares del cáncer.	3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Cultivos celulares e Ingeniería de Tejidos.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Epidemiología y salud pública.	3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Tecnologías experimentales II: Análisis de proteínas y modelos animales.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Biomedicina integrada III.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Bioinformática.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Farmacología.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Bioética.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Gestión, Economía e Innovación en Salud.	3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Genómica y proteómica.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Farmacogenómica y farmacoproteómica.	4.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Toxicología.	4.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Big data e Inteligencia Artificial en ciencias biomédicas.	4.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Biotecnología farmacéutica.	4.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Economía y gestión de la empresa biomédica.	4.0	Obligatoria.	3	Semestral.
Prácticas académicas externas I.	4.0	Prácticas Externas.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas II.	4.0	Prácticas Externas.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2025-23535 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 152031

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Prácticas académicas externas III.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	4.º	TFG.	6	Semestral.
Organismos modificados genéticamente.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Genética y técnicas de reproducción.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Ingeniería biomédica y dispositivos médicos.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Monitorización de ensayos clínicos.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Nanomedicina.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Fundamentos de la educación interprofesional.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Bases moleculares de las enfermedades neurodegenerativas.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Idioma I.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Idioma II.	4.º	Optativa.	6	Semestral.
Actividades universitarias.	4.º	Optativa.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2025-23535 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X